



**SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE
DOMINIO PÚBLICO**
CASETAS, GRÚAS, VALLADOS Y
QUIOSCOS (ODP)

Espacio reservado para la etiqueta
con los datos del Registro

DATOS DE LA PERSONA INTERESADA / TITULAR/RAZÓN SOCIAL

Nombre/Razón Social*

Apellidos*.....con DNI/NIE/CIF/Otros*.....

Mujer Hombre

Tipo de actividad..... Epígrafe IAE:

DATOS DE LA PERSONA REPRESENTANTE (SÓLO SI SE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN)

Nombre Primer apellido.....

Segundo apellido.....con DNI/NIE/Otros.....

Mujer Hombre

DIRECCIÓN A EFECTO DE NOTIFICACIONES

Dirección*.....Nº*

Bloque.....Esc.....Piso.....Puerta..... Localidad.....

Provincia..... CP..... Teléfonos...../..... Fax.....

País:Email (1).....

DATOS DE LA OCUPACIÓN DE DOMINIO PÚBLICO

Objeto de la ocupación*.....

Dirección de la ocupación*

Fecha de inicio ocupación*..... Fecha final de ocupación*.....

Superficie de ocupación*.....

Nº de licencia concedida de la instalación de la grúa, en su caso *.....

Nº de licencia concedida de la obra *.....

DOCUMENTACIÓN NECESARIA QUE SE ACOMPAÑA

- Resguardo/s de la liquidación de tasas pagadas (modelo 317 en caso de casetas, grúas y vallados o 315 en caso de quioscos)
- Plano de situación de la ocupación.
- Plano acotado de la/s superficie/s de ocupación.
- En su caso, características del quiosco.

(MPORTANTE)

En caso de no rellenar correctamente esta declaración (los campos con * se consideran obligatorios) y/o no presentar la documentación necesaria, se advierte a quien solicita que dispone de 10 días, desde la fecha de registro, para completarla adjuntando los documentos no señalados y/o no presentados. En caso de no aportar los mismos en el plazo indicado, esta solicitud, junto con la documentación que la acompaña, se tendrá por desistida y se archivará, según art 68 de la Ley 39/2015 LPACAP y art 12 de la OTUDAO.

Los datos personales recogidos en el presente formulario serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión de Expedientes". Los datos sólo podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el Art. 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Política Territorial y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía sitas en la plaza de la Constitución, 1, 28522 y plaza 19 de abril, 1, 28521, en Rivas Vaciamadrid, Madrid todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica.



**SOLICITUD DE OCUPACIÓN DE
DOMINIO PÚBLICO**
CASETAS, GRÚAS, VALLADOS Y
QUIOSCOS (ODP)

Quien solicita declara bajo su responsabilidad que:

- En caso de instalación de grúas, casetas de ventas o quioscos se compromete a solicitar la correspondiente licencia de obra/actividad según la OTUDAO.

(Según el Art. 69.4 Ley 39/2015 LPACAP, la inexactitud, falsedad u omisión, de carácter esencial, en cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio del derecho o actividad afectada desde el momento en que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.)

LA PRESENTACIÓN DE ESTA SOLICITUD, ASÍ COMO EL INGRESO DE LA AUTOLIQUIDACIÓN, NO SUPONE EN NINGÚN CASO, AUTORIZACIÓN PARA LA OCUPACIÓN. ESTA AUTORIZACIÓN SERÁ EFECTIVA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO NOTIFICADO EN FORMA, A LA PERSONA INTERESADA.

Quien abajo firma solicita le sea concedida la autorización previa para la ocupación indicada, declarando ser ciertos todos los datos consignados. Se da por entendida la advertencia según art. 69.4 de la Ley 39/2015 LPACAP.

En....., a.....de.....de.....

Nombre de la persona titular / representante

DNI

Firma

INSTRUCCIONES

- El impreso debe ser cumplimentado en mayúsculas. Éste se deberá presentar, junto con la documentación indicada en la declaración responsable, en los registros municipales o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, tal y como indica el art. 10 de la OTUDAO. Se deberá presentar por duplicado para obtener copia registrada.
- Puede informarse llamando al teléfono 010, si llama desde dentro del municipio, o al teléfono 91 670 00 00, desde fuera del municipio y en www.rivasciudad.es
- (1) Si indica dirección de correo electrónico, la notificación se realizará preferentemente por medios electrónicos.

Los datos personales recogidos en el presente formulario serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión de Expedientes". Los datos sólo podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en el Art. 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es la Concejalía de Política Territorial y la dirección donde la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en las Oficinas de Atención a la Ciudadanía sitas en la plaza de la Constitución, 1, 28522 y plaza 19 de abril, 1, 28521, en Rivas Vaciamadrid, Madrid todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la referida Ley Orgánica.